

# Régimen de consolidación fiscal en el Impuesto sobre Sociedades

**Miércoles, 23 de febrero de 2011**  
De 16'30 a 20'30 horas

## Ignacio Ucelay Sanz



Es inspector de Hacienda del Estado. Ha desarrollado su trayectoria profesional como inspector en distintas delegaciones de Hacienda y en la Dirección General de Tributos, concretamente en la Subdirección de Impuestos sobre las Personas Jurídicas.

Actualmente ocupa el cargo de inspector jefe de la Dependencia de Control Tributario y Aduanero de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, AEAT.

Asimismo, cuenta con una amplia experiencia docente y ha participado en obras colectivas en materia tributaria, y en numerosos artículos técnicos sobre el Impuesto sobre Sociedades.



## Programa

- Análisis del perímetro de consolidación fiscal. Diferencias con el grupo IVA.
- Aplicación del régimen fiscal.
- Determinación de la base imponible consolidada:
  - Aspectos fiscales en eliminaciones e incorporaciones.
  - Operaciones vinculadas.
  - Compensación de bases imponibles negativas .
- Cuota íntegra y deducciones. Especial referencia a la deducción por reinversión.
- Regímenes especiales y consolidación fiscal.
- Extinción del grupo y separación de entidades. Obligaciones formales.

## Matrícula e inscripciones

Colegiados: 88 euros.  
Asociados: 112 euros.  
Otros participantes: 132 euros.

Las solicitudes de preinscripción se realizarán preferentemente a través del correo electrónico [formacion@coev.com](mailto:formacion@coev.com).

Las plazas son limitadas y se cubrirán por riguroso orden de formalización de la matrícula, dando prioridad a los colegiados.

Toda inscripción no anulada 24 horas antes del comienzo de la sesión de trabajo supondrá el pago íntegro de la matrícula.